JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR
PALACIO DE JUSTICIA, 5 PISO, CARRERA 14 CALLE 14 ESQUINA
TEL. 5600410 - VALLEDUPAR CESAR,
j03ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO EXPROPIACION.
DEMANDANTE: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA (ANI).
DEMANDADO: DANIELA CALDERON ARAUJO Y OTROS.
RADICADO: 200013103003 2020 00197 00
FECHA:

Informe secretarial. 9/OCTUBRE/2023.

Revisado el proceso, se observa que desde la última actuación del Despacho existen varios memoriales pendientes de trámite e incluso solicitudes de impulso, veamos:

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2023-10-09	Al Despacho	Paso al despacho para que se sirva proveer			2023-10-09
2023-10-05	Recepcion de Memorial	ELOISA MORON COTES MEMORIAL SOLICITANDO AUDIENCIA EXPROPIACION -ACUP			2023-10-05
2023-06-29	Recepcion de Memorial	ELOISA MORON COTES ALLEGA MEMORIAL SOLICITANDO EXPEDIENTE DIGITAL-ACUP			2023-06-29
2023-06-28	Recepcion de Memorial	CARLOS ANDRES BONILLA GOMEZ ALLEGA PODER Y SOLICITA LINK ACCESO A EXPEDIENTE -ACUP			2023-06-28
2023-06-26	Recepcion de Memorial	CARLOS EDUARDO PUERTO HURTADO ALLEGA RENUNCIA DE PODER -ACUP			2023-06-26
2023-05-30	Recepcion de Memorial	CARLOS EDUARDO PUERTO HURTADO ALLEGA IMPULSO PROCESAL-ACUP			2023-05-30
2023-05-03	Recepcion de Memorial	ELOISA MORON COTES ALLEGA MEMORIAL REITERANDO AUDIENCIA EXPROPIACION -ACUP			2023-05-03
2023-04-24	Recepcion de Memorial	CARLOS EDUARDO PUERTO HURTADO ALLEGA SOLICITUD EXPEDIENTE DIGITAL-ACUP			2023-04-24
2023-01-27	Recepcion de Memorial	CARLOS EDUARDO PUERTO HURTADO MEMORIAL SOLICITUD REMISIÓN OFICIOS DE INSCRIPCIÓN DE DEMANDA-ACUP			2023-01-30
2022-12-19	Recepcion de Memorial	ELOISA MORON COTES SOLICITA FIJAR FECHA DE AUDIENCIA -LEAC			2023-01-11
2022-12-06	Recepcion de Memorial	MEMORIAL REITERANDO SOLICITUD DE FIJAR FECHA DE AUDIENCIA			2022-12-07

Activar Windows
Ve a Configuración para a

Entra el Despacho a resolver de la siguiente manera:

- En atención a la solicitud de fijar fecha de audiencia de expropiación, conforme al numeral 7 del artículo 399 del CGP, previo a fijar fecha se hace necesario darle aplicación al numeral 6, ordenando **correr traslado por el término de 3 días al demandante del avalúo presentado por el demandado en la contestación de la demanda.**

- En relación a la solicitud de remisión de oficios sobre la inscripción de la demanda ordenada en auto del 14/ABRIL/2021, **se ordena a la SECRETARIA, remitir el mismo.**

- En atención a la **renuncia del poder** presentada por el DR. CARLOS EDUARDO PUERTO HURTADO, apoderado judicial de la demandante AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI, **se acepta** la misma, por reunir lo exigido por el artículo 76 del CGP, al haberse aportado prueba de comunicación de la renuncia al poderdante. (fl. 45)

- A folio 46 del expediente digital, se observa nuevo poder presentado por el demandante, en tal sentido reconózcase al DR. CARLOS ANDRES BONILLA GOMEZ, como apoderado judicial de la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI, conforme a las facultades vistas en dicho memorial.

- **Por secretaria remítase link del expediente a ambas partes** – demandante y demandado – quienes realizaron solicitud en memoriales presentados 28/junio/2023 y 29/JUNIO/2023, como consta. Dejar las constancias dentro del proceso de tal remisión.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.

MARINA ACOSTA ARIAS.
JUEZ.

RAD No. 20001-31-03-003-2020-00197-00.
IB

Firmado Por:
Marina Del Socorro Acosta Arias
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2556e5fbfdca9307c7b0b229236c6e06214746163bd1734bcb63a8bc75d7c3d5**

Documento generado en 22/11/2023 01:27:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica